CUESTIONARIO "FACILITADOR" PARA LA PARTICIPACIÓN DE COLECTIVOS SOCIALES EN EL PLAN DE RESCATE A LA CIUDADANÍA

Instrucciones de uso y procedimiento en la elaboración del cuestionario

Con este cuestionario de respuestas abiertas pretendemos; por una parte, facilitar la participación de todas aquellas personas que forman parte de colectivos sociales en la identificación de las necesidades sociales que están en su entorno, por otro lado, nos gustaría realizar una adecuada sistematización de estas necesidades, que nos permita materializarlas en **APORTACIONES** al Plan de Rescate, para poder realizar un trabajo colectivo que nos lleve a priorizar la resolución de aquellas situaciones sociales que más están deteriorando el bienestar social en nuestra ciudad.

Queremos resaltar que **"el fin"** del cuestionario es que se utilice como una **herramienta** en las reuniones que se tendrán previas por los colectivos sociales a la reunión fijada por parte del Departamento de Participación Ciudadana, el Departamento de Servicios Sociales y los Consejos de cada Distrito. Nos gustaría que el cuestionario se planteara como un ejercicio de reflexión y debate en el que se incorporarán el máximo de respuestas posibles, colectivas y/o individuales.

La secuencia de pasos necesarios para cumplimentar el cuestionario sería la siguiente;

1) El cuestionario es enviado a los representantes de asociaciones o colectivos miembros/as del Consejo de Distrito.
2) Estas personas trasladan a sus asociaciones el cuestionario.
3) Las asociaciones se reúnen para cumplimentarlo. Los representantes de varias asociaciones representadas en el Consejo de Distrito, enviaran por correo el cuestionario al resto de asociaciones y en la medida de sus posibilidades se reunirán con las personas que representan a esas asociaciones, que le trasladarán el resultado de la reunión en la que cumplimentaron el cuestionario.

   Es lógico que en esa reunión haya debate, diferentes opiniones, etc,…nos gustaría que toda esa diversidad pudiera quedar reflejada en el cuestionario, con respeto y tolerancia hacía las diferentes opiniones.

   Ante cualquier duda acerca del cuestionario, los colectivos podrán ponerse en contacto con la Delegación de Servicios Sociales a través de la cuenta de correo electrónico:

   servicios.sociales@ayuncordoba.es, o en el teléfono 957 499995.
4) El resultado de estas reuniones será el cuestionario cumplimentado, que será llevado por el representante de cada uno de los colectivos y/o asociaciones a la reunión planificada con el

Consejo de cada distrito en el mes de marzo, a la que asistirán los/as técnicos/as del Departamento de Servicios Sociales y el Departamento de Participación Ciudadana.

5) En la reunión cada representante explicará las asociaciones a las que representa y relatará de manera verbal las propuestas y preocupaciones de la ciudadanía con respecto al Plan de Rescate.

Esperamos que no os resulte excesivamente largo y tan sólo deciros que no es obligatorio el cumplimentarlo de manera total, es una herramienta abierta a todas las aportaciones que consideréis necesarias realizar.

Por último, agradecer la implicación que hasta ahora hemos tenido por parte de los representantes participantes de estos colectivos y organizaciones sociales, esperamos de verdad que este trabajo que afrontamos de manera ilusionante nos lleve a conseguir un Plan de Rescate sentido y construido por y para las personas.

Plan de Rescate a la Ciudadanía. Cuestionario para la participación

Nombre del Colectivo:

Distrito:

Persona responsable:

Correo electrónico:

Teléfono:

Dirección:

1 Contesta a las siguientes situaciones pensando si se dan de manera habitual en tu entorno

a) ¿Conocemos a personas que no pueden pagar la luz, el agua o el gas?

☐ SÍ

☐ NO

¿Qué soluciones crees que el Ayuntamiento podría adoptar en estas situaciones?

¿Qué soluciones piensas que la colectividad social podría adoptar en estos casos?

b) ¿Conocemos a personas que no pueden pagar su vivienda habitual?

☐ SÍ

☐ NO

¿Qué soluciones crees que el Ayuntamiento podría adoptar en estas situaciones?

¿Qué soluciones piensas que los colectivos sociales podrían adoptar en estos casos?

c) ¿Conocemos a personas que no pueden cubrir sus necesidades básicas de alimentación?

☐ SÍ

☐ NO

¿Qué soluciones crees que el Ayuntamiento podría adoptar en estas situaciones?

¿Qué soluciones piensas que colectivos sociales podrían adoptar en estos casos?

2 Crees que la administración pública tiene los recursos apropiados para dar respuesta a las necesidades sociales?

☐ SÍ

☐ NO

Explica tus respuestas

3 En relación al empleo ¿tienes propuestas para poder activar el empleo desde la administración local?

4 Qué colectivos (Mayores, Jóvenes, Mujeres, Inmigrantes,...) consideras importantes tener en cuenta en el plan de rescate de manera más específica y qué medidas propondrías para ellos/as.

5 Expresa todo lo que consideres que el Ayuntamiento tendría que tener en cuenta para llevar a la práctica el plan de rescate.